



SEGUNDA CONVOCATORIA

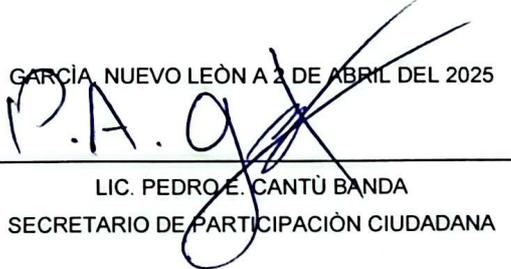
EL H. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127, Y 128 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. CONVOCA A LOS CIUDADANOS DE ESTA COLONIA, LAS VILLAS, QUE CUENTEN CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, MISMA QUE DEBERÀ TENER EL DOMICILIO DEL SECTOR, A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, LA CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO, LO ANTERIOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MISMA QUE SE LLEVARÀ A CABO EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 16:00 HRS. EN LA CALLE VILLAGOMEZ CRUZ CON VILLAMAS [PLAZA].

EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 131, PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE GARCÍA NUEVO LEÓN, SE INFORMA QUE LA SEGUNDA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO CON LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTAN.

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DE RESIDENTES.
- II. EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA ASAMBLEA.
- III. PROPUESTA DE DOS RESIDENTES QUE FUNJAN COMO ESCRUTADORES.
- IV. REGISTRO DE PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ CIUDADANO.
- V. VOTACIÓN.
- VI. LECTURA DE RESULTADOS OBTENIDOS.
- VII. CLAUSURA.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 2 DE ABRIL DEL 2025

  
LIC. PEDRO E. CANTÚ BANDA  
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA